

Acta Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria Sesión ordinaria – 28 de octubre de 2020

Participan de la sesión:

Virginia Martínez (INDDHH); José Cozzo (MEC); Baldemar Taroco (Crysol/Familiares de Detenidos Desaparecidos); Rosario Caticha, Sara González, Antonia Yáñez (Red de Sitios de Memoria); Sergio Frantchez (Organizaciones Sociales del Interior). Observadores: Mercedes Cunha (Red de Sitios); Silvia González (Red de Sitios de Memoria); Ramón Hernández (Organizaciones Sociales del Interior); Ivonne Klinger (Crysol); María Ángeles Michelena (Familiares Detenidos Desaparecidos); Gustavo Mora (Mesa Coordinadora de la Red de Sitios).

Invitados: Stalin López (por placa en Rocha); Martina García (estudiante).

Secretaría: Daniela Curto

Desglose de la sesión:

Previos:

1) Convocatoria a Stalin López a la sesión de la fecha por placa en Batallón N.º 12 de Rocha.

Virginia Martínez: Pregunta a Stalin López por medidas y ubicación de la placa. Solicita a Stalin que envíe por correo electrónico las fotos enviadas.

Stalin López: Explica el lugar elegido y dice que solicito a un compañero que saque las fotografías del mismo. Comenta que va en el frente del batallón y que después se tendrá que coordinar las visitas respetando el protocolo sanitario.

Baldemar Taroco: Dice que la ubicación se tendría que ir con el director de jurídica del Ministerio de Defensa, para elegir el lugar dónde colocar la placa.

Virginia Martínez: Comenta que esto lo hablo con Stalin para seguir con la línea de trabajo que plantea Arretche. Pregunta a Stalin si no hay otro lugar para colocar la placa, porque entiende que sacar fotos podría ser una limitación.

Gustavo Mora: Agrega que en las visitas al 13, se avisa que no se pueden sacar fotos.

Antonia Yáñez: Explica que en base a las experiencias que tienen, las placas tienen que ser visibles para que la gente pueda visitarlas. Entiende que ese es un lugar público.

Stalin López: Dice que la placa sería colocada en un espacio que no tapa la visual de nada y que ese es un lugar de tránsito y al mismo tiempo pedagógico.



Mercedes Cunha: Comenta que hubo problemas con placa de Florida y que la senadora Amanda, hizo una gestión con el Ministerio de Defensa denunciando este hecho. Al momento no se registraron situaciones como esta. Cree que los lugares tienen que ser conquistados y que se deben plantear estas inquietudes a Arretche.

Virginia Martínez: Propone enviar esta solicitud, de emplazamiento y lugar de colocación de la placa, a Arretche y consulta a Stalin si llegan a la fecha propuesta que es el 21 de noviembre y quien sería el contacto de referencia para coordinar en caso de visita del Director de Jurídica o comienzo de obra.

Stalin López: Explica que Crysol es quien financia la placa y él se propone como el contacto de referencia.

Virginia Martínez: Consulta por el texto que tendrá la placa y los cambios sugeridos por Mariana Mota.

Stalin López: Acuerda con los cambios sugeridos por Mariana Mota y agrega que Crysol se hace cargo de la placa.

Baldemar Taroco: Dice que Crysol financia la placa.

Virginia Martínez: Propone enviar a Arretche fotos del lugar y el emplazamiento, la fecha de colocación de placa y el contacto de referencia en Rocha.

José Cozzo: Propone enviar por correo al Dr. Pablo Arretche, el listado de placas deterioradas y la solicitud por placa de Rocha.

Stalin López: Consulta si la CNHSM se encarga de realizar la placa.

Antonia Yáñez: En respuesta a Stalin dice que se han dado todas las situaciones pero en este caso, entiende que corresponde a Crysol porque es quien la financia.

Baldemar Taroco: Consulta a Stalin de qué material quieren la placa.

Stalin López: En respuesta a Baldemar, entiende que en granito no hace buen contraste y propone acero inoxidable. Vuelve a leer el texto que iría en la placa y pregunta si están de acuerdo.

Virginia Martínez: Solicita a Stalin que envíe el texto por correo.

Atento: A la solicitud de colocación de placa en Batallón N.º 12 de Rocha. Visto: El intercambio de los integrantes de la CNHSM con Stalin López Se resuelve: 1) Enviar comunicación, vía correo electrónico, al Director de Jurídica del Ministerio de Defensa Dr. Pablo Arretche, informándole sobre ésta solicitud, adjuntado material informativo y teléfono de referencia en Rocha. 2) Notificar a los peticionantes.



Se retira Stalin López.

2) Resolución de Declaración de Sitio Espacio de Memoria – Mercedes

La CNHSM resuelve: 1) Aprobar la Resolución N° 25 de Declaración de Sitio Espacio de Memoria – Mercedes con las modificaciones realizadas.
2) Notificar a la Intendencia y a la Junta Departamental de Soriano.

3) Carta Beatriz Argimón

José Cozzo: Desde el despacho de Argimón, dice que no tienen en carpeta una solicitud de la CNHSM de reunión con Beatriz Argimón. Se ofrece a reiterar ese pedido.

Antonia Yáñez: Pregunta a José de qué manera debe hacerse esa solicitud y hasta cuando se tiene tiempo. Propone reformular la carta y que vaya firmada por la presidenta de la CNHSM.

Rosario Caticha: Propone que la carta vaya con copia a José Cozzo.

José Cozzo: En respuesta a la consulta de Antonia, dice que la fecha es el 15 de febrero de 2021.

La CNHSM resuelve: 1) Reenviar carta a Beatriz Argimón, solicitando reunión con la Comisión Administrativa por el tema presupuesto.

2) Poner en copia al delegado por el MEC, Lic. José Cozzo.

Orden del día

1) Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 14/10/20.

La CNHSM resuelve: Aprobar el acta de fecha 14/10/20.

2) Carta genérica para entregar a las instituciones y correspondencia a Pablo Arretche.

Rosario Caticha: Explica que desde la Red no se pudo avanzar en estos temas.

María Ángeles Michelena: Comunica que la carta de denuncia por vandalización, fue extendido a los colectivos del interior.

José Cozzo: Propone enviar a Pablo Arretche el relevamiento realizado hasta el momento de aquellas placas que están deterioradas y necesitan mantenimiento.



Antonia Yáñez: Comenta que está pendiente enviar la correspondencia con las inquietudes mencionadas en la reunión que mantuvieron oportunamente con Pablo Arretche.

Virginia Martínez: Plantea que los puntos son bien distintos, por un lado una comunicación que tiene más que ver con la vandalización, mantenimiento, etc, de placas y, por otro lado una comunicación que tiene vinculación más directa con los Sitios de Memoria.

Rosario Caticha: Dice que ese informe no se pudo realizar dada las dificultades que presenta cada Sitio.

Se retira Silvia González

Ivonne Klinger: Plantea preocupación por vandalización del Sitio de Memoria La Tablada.

La CNHSM resuelve: Enviar comunicación al Dr. Pablo Arretche planteando mantenimiento de placas ubicadas en los cuarteles y solicitud de Rocha, ya desglosada en el previo 1 de esta sesión.

3) Vandalización de placa Chalet Susy

José Cozzo: Explica sobre el procedimiento para la reposición de la placa y que habló con Nibia, contacto que figuraba en el expediente de solicitud original, quien le facilitó las medidas de la placa. Agrega que dicho trámite está encaminado.

4) Solicitud de Liceo de Las Piedras

Sara González: Dice que María Julia envío información al correo de la Comisión.

Antonia Yáñez: Agrega que la información enviada no es clara y que se debería acudir a los testigos.

Mercedes Cunha: Comenta que hay un libro diario donde figura el nombre y el primer apellido, pero que no hay registro de él ni el liceo de Las Piedras ni el liceo Zorrilla.

Sara González: Acuerda con Antonia de que se debería acudir a los testigos.

Baldemar Taroco: Dice que se debería realizar la consulta a ANEP y preguntar que pasa con la delegación que no está participando de la CNHSM.

Antonia Yáñez: Acuerda con lo dicho por Baldemar y pregunta a los integrantes de la Comisión si recibieron el correo.

Virginia Martínez: Comenta lo enviado por María Julia, que no aparece el segundo apellido, una lista manuscrita y que un testigo de apellido Ripoll.



Rosario Caticha: Comenta las investigación realizada por Silvia Maresca y que en documentación estudiantil no aparece el archivo. Plantea actuar a través de los testigos porque los documentos son imprecisos.

Antonia Yáñez: Consulta a Virginia si puede averiguar por la delegación de ANEP.

Virginia Martínez: Propone realizar la consulta a Lorena de ANEP para saber quién es el responsable del Área de Derechos Humanos.

La CNHSM resuelve: Aguardar por nueva información para tomar resolución por esta solicitud. Al mismo tiempo, propone consultar por la delegación de ANEP al nuevo responsable del Área de Derechos Humanos.

*Acta aprobada en la sesión de fecha 25 de noviembre de 2020